

LA OXIAGOGÍA COMO MODELO DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Diego Alejandro Palacios Amado

Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad Pedagógica Nacional

2014123019: Licenciatura en Recreación y Turismo

Lic. Sandra Villamizar

2021

LA OXIAGOGÍA COMO MODELO DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Diego Alejandro Palacios Amado

Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad Pedagógica Nacional

2014123019: Licenciatura en Recreación y Turismo

Lic. Sandra Villamizar

2021

INTRODUCCIÓN

La presente investigación genera un acercamiento al concepto Ociagogía, término inexistente y acuñado por primera vez por el autor de este proyecto en el año 2019, después de la lectura consciente de diferentes autores contemporáneos, analizando sus reflexiones, generando un pensamiento crítico y disruptivo en cuanto a las propuestas generadas por estos, profundizando así un análisis algo complejo, y reflexionando sobre las diferentes acciones e interlocuciones que se suscitaron durante la pandemia con diferentes actores y autores del sector, alimentando las reflexiones que se han trabajado en los espacios académicos de la licenciatura, y que desde la perspectiva teórica y práctica del ocio han evolucionado, leído desde el lenguaje y la pedagogía, porque no, con otros ojos y visión, permitiéndome encontrar o revalidar el concepto, que como cualquier otro, evoluciona.

Se presenta en este trabajo, la propuesta para la creación o validación del concepto en referencia y se describe la experiencia de consultar fuentes primarias y secundarias relacionadas con la propuesta de generar un concepto nuevo a la luz de la academia y los procesos investigativos, todo con la posibilidad de dejarlo en un momento creado y reconocido por el estamento de la lengua española que aprueba las nuevas palabras, la RAE (Real Academia Española de la Lengua)

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1. Objeto de estudios: contexto y antecedentes del problema	6
1.2. Pregunta problema	8
1.3. Hipótesis.....	9
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS.....	20
1.4. Objetivo general.....	20
1.5. Objetivos específicos	20
MARCO TEÓRICO	21
MARCO CONCEPTUAL	21
MARCO NORMATIVO JURÍDICO.....	29
ESTADO DEL ARTE.....	35
METODOLOGÍA	38
DISEÑO Y ENFOQUE.....	38
FASES METODOLÓGICAS DEL PROYECTO.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43

Índice de Tablas

Afirmaciones de autores sobre ocio, recreación y educación.....	18
Socialización y Validación con actores de la Investigación.....	40

Índice de Imágenes

Figura 1 Respuesta solicitud inclusión de concepto a RAE.....	37
Figura 2 Portada Revista Indexada.....	42
Figura 3 Nombre del artículo y dirección DOI.....	42

Figura 4 Extracto del inicio del artículo en el medio indexado incluye fecha de aceptación.....42

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Objeto de estudios: contexto y antecedentes del problema

Según Julián de Zubiría Samper, como experto en educación, y con una amplia experiencia en el sector como asesor educativo, no solo para Colombia sino para diferentes países de Latinoamérica afirma que en Colombia existe un modelo de educación tradicional, que no responde a las necesidades del país.

Ahora bien, si se establecen algunos parámetros desde lo que se entiende como pedagogía y claramente se ha repetido desde los procesos de escolarización posteriores a la revolución industrial, se puede afirmar que los avances en educación han sido muy pocos. Sin embargo, para Zuñiga (1998) si se piensa en un docente y se le confronta frente a lo que espera de su sesión de clase, con respecto a la intención o requerimiento del estudiante en cuanto a formas diversas o creativas de aprendizaje, se tendría una dicotomía que plantea un gran reto.

Es imprescindible antes de realizar el abordaje de los procesos educativos en Colombia hacer el discernimiento entre pedagogía y educación. De manera segura, si se pregunta sobre pedagogía en cualquier sector etario, sin discriminación de clases sociales, territorios urbanos o rurales, es más, sin el distingo de la profesión de la persona o el nivel de conocimiento, claro está, haciendo la salvedad de las personas que se forman en pedagogía y la mantienen como objeto de estudio, se evidencia que al unísono responden que la pedagogía o lo pedagógico se comprende desde cualquier proceso de formación que aporte al desarrollo del ser humano; es una media entre las respuestas de las personas que se mueven en diferentes contextos, sin embargo, es más complejo aun cuando dentro de los espacios brindados por personas que se han formado para educar, se establece que esa pedagogía sirve para todo, incluso para trabajar los temas de

cultura ciudadana en el territorio capitalino, en donde se plantea como una solución irrefutable. No obstante, permítase hacer la deconstrucción del concepto de pedagogía que remonta al griego *Paidos* = niño y *Ageos* = conducción. Históricamente la pedagogía se estableció en las personas que solían acompañar a los niños al lugar donde recibirían su formación. Retomando ese concepto sin el más mínimo molde, sin apellidar o llevar de adjetivos, la pedagogía es básicamente un proceso de acompañamiento de niños en sus etapas formativas; un claro ejemplo en Colombia del concepto de pedagogos son las personas que laboran en procesos reeducativos, en donde se realiza el acompañamiento en la estructura formativa del niño, restableciendo derechos y acompañándole en el aprendizaje y apropiación de los deberes.

En Colombia no se aborda el concepto de pedagogía desde la raíz, se toma como un todo para los conceptos relacionados con la educación, esto debido a la romantización que cada autor a generado y la adaptación que la palabra que se ha dado durante el tiempo por diversos autores, dejando a un lado conceptos como: la andragogía, la gerontogogía, la heutagogía, antropogogía entre otras variables de formación, en los diferentes grupos etarios, así como también en las diferentes etapas del ciclo de vida.

Más allá del contenido se requiere una habilidad practicada por el docente o la persona que imparta esta formación y de un entramado didáctico que potencie el aprehendizaje.

Ahora bien, cuando una persona de manera autónoma es capaz de lograr ese proceso se complica la situación, porque si la pedagogía realiza el acompañamiento formativo a los niños y la andragogía realiza el acompañamiento a los adultos, ¿Qué pasaría si un individuo no requiere acompañamiento para estos procesos de formación? ¿Puede este proceso ser llamado pedagógico o andragógico?, debería decir que no. Etimológicamente carecería de sentido el pensar que si no se requiere acompañamiento o si el aprendizaje es autónomo no habría cabida ahí, entonces

minimizando ese conflicto se encuentra otro término, heutagogía, un concepto un poco conocido, aplicado en contextos de educación experiencial y acuñado por Hase y Kenyon (2000) que hace referencia a lo que en otros espacios se define como procesos autodidactas.

Es complejo hasta el momento pensar entonces que se ha destinado un uso equivocado a un vocablo con una intencionalidad específica, entonces, ¿Elementos como los modelos pedagógicos sólo aplican para la infancia?, ¿las nuevas pedagogías sólo se pueden emplear en niños?, es más, ¿Es correcto hablar de nuevas pedagogías? ¿Todo avance que se realice en el contexto educativo debería ser considerado como avance pedagógico?, ¿si no se le acompaña al avance formativo de la palabra pedagogía, vista más como un sufijo complejo, el concepto pierde valor?, teniendo como ejemplos la pedagogía del oprimido, la pedagogía conceptual, la pedagogía dialogante, pedagogía psicológica, etc. Es claro que son más las preguntas que las respuestas que se puedan generar y ese podría ser un avance, ya que desde lo filosófico en esencia son más importantes las preguntas que las respuestas, porque de verdades incompletas está lleno el mundo.

1.2. Pregunta problema

¿Cómo a través de la divulgación del concepto ociagogía en diferentes escenarios académicos, se puede alimentar la información para la inclusión del mismo en el diccionario de la Real Academia Española de la lengua (RAE)?

1.3. Hipótesis

El planteamiento del concepto ociagógico en escenarios académicos y científicos permitirá promover la transformación gradual de los procesos educativos – formativos en el territorio nacional, esto generará la inclusión de este en el diccionario de la Real Academia Española de la lengua RAE, aportando al desarrollo del potencial educativo y buscando posicionar los intereses del individuo, de tal manera que estos logren apalancar el desarrollo individual y comunitario de manera transversal para que desde la multidisciplinariedad y la interculturalidad, se fomente el respeto por el otro, separando la competencia, generando una comprensión de la información recibida resaltando el alcance que esta tiene para el avance en sus metas y las de su comunidad, aportando a una consciencia colectiva, así como al desarrollo de su entorno como elemento base del crecimiento social.

JUSTIFICACIÓN

Se intenta acuñar un término que desde el ocio y la recreación, busque dar respuesta a situaciones del entorno educativo nacional donde históricamente ha existido una deuda con los grupos de interés para el desarrollo del potencial educativo del país, en temas como la equidad, calidad educativa, preparación para la vida, disminución de brechas socio- educativas, la comprensión de la realidad entre otros que se describen a continuación:

Según Ángel Pérez Martínez, magíster en Políticas Públicas con énfasis en Pobreza y Educación de la Universidad de Michigan, “una parte importante de nuestros jóvenes no termina la educación media, y seguramente muchos de ellos seguirán sin futuro”, .Es un hecho que la educación en Colombia no ha sido un ejemplo ni siquiera entre ciudades, mucho menos, si se revisan espacios urbanos vs los espacios rurales; Uno de los puntos de la discusión fue expuesto por Fabio Jurado Valencia, doctor en Literatura y exdirector del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), quien se enfoca en la existencia de dos modalidades de bachiller en Colombia.

En la entrevista fomentada por la Universidad nacional, los dos expertos (Jurado y Pérez, 2019), hacen referencia a la situación académica y la técnica, que para ellos son arbitrarias, proponiendo que allí comienza una problemática que impacta directamente en las universidades cuando reciben a estos jóvenes estudiantes sin rumbo y sin enfoque.

Agregan que “se le debe seguir insistiendo al Gobierno sobre la importancia de hacer una reforma que permita pensar en una educación media diversificada, ya que en Colombia no existe como un ciclo, lo que sí ocurre en países como Venezuela, Ecuador, Argentina, Uruguay, Chile y

México, donde manejan el concepto de las ‘preparatorias’, a donde van los jóvenes tras terminar el colegio”.

Es risible, si es que el termino lo permite, ese abismo existente en la formación entre lo público y lo privado, entre lo urbano y lo rural, entre lo cercano y lejano del territorio. No bastan las buenas intenciones del conjunto de maestros que cotidianamente se la juegan por generar conciencia crítica entre padres y estudiantes.

Según Jurado (2019), *“prevalece la alfabetización con las planas y rutinas correspondientes, nada que ver con lo que se espera de este ciclo: el desarrollo exploratorio de los entornos, la curiosidad, el juego con la imaginación a partir del arte, el fortalecimiento de la afectividad y la comunicación oral en la interacción y el trabajo en grupo de los niños.*

Desde aquí comienzan las fisuras y la fragilidad del sistema educativo colombiano.”

En cuanto a sus procesos educativos, la iniciación a la lectura no se evidencia. El comprender las matemáticas desde la realidad, el tener una educación aplicada a la cotidianidad en el contexto propio colombiano no es una tarea imposible, requiere formación e intención, pensar que por tener aulas llenas de más de cuarenta estudiantes es un impedimento, es botar la toalla, es decaer, si bien no es lo ideal, cada escenario educativo particularmente propone estrategias y retos diversos que sólo su contexto propio entendería. Por ende, las fórmulas mágicas traídas de otros países muchas veces no funcionan, se estrellan y colapsan las cabezas de toda aquella persona con intención de llevar un conocimiento a su vida. No todos aprehenden igual, ni de las mismas formas, no se quiere aprender de lo mismo, muchas veces ni siquiera se encuentra el sentido del porqué es necesario llevar ese conocimiento.

Ahora, si se indaga en lo que corresponde a la educación media, Jurado (2019), afirma que *“El carácter artificial del denominado nivel de educación media se expresa en la distinción arbitraria entre “educación media académica” y “educación media técnica”. En un paneo por los países de la región, Colombia es el único que tiene un nivel de educación media de dos grados, que distingue entre bachiller académico y bachiller técnico.*

En la realidad de las instituciones educativas “bachiller técnico” no corresponde a un ciclo sino a los seis grados de la posprimaria; son los casos de los colegios técnicos agrícolas, industriales o comerciales sobre los cuales el niño al finalizar la primaria no elige porque es lo que hay en su municipio o porque los padres consideran que es lo mejor dado que los habilita para el trabajo; también es arbitrario porque los niños de manera muy temprana (de diez y once años) se insertan en una “educación técnica”, lo que hace que al terminar el grado once (quienes persisten) no quieran saber nada de lo agrícola, lo industrial, lo comercial o lo contable.

La tendencia en América Latina, y en general en el mundo, es la de un ciclo de educación media diversificada de tres grados. Chile tiene un ciclo obligatorio de cuatro grados (son los liceos del ciclo medio), de los cuales los dos primeros son de aprendizajes generales y los dos últimos con carácter diferenciado según el énfasis elegido por el estudiante, ya sea el humanístico-científico o el técnico-profesional, pero sin discriminar entre ir a la universidad o no, ni entre los que egresan para el trabajo o para la universidad, al menos desde la legislación.

México nombra el ciclo como “educación preparatoria”, nombre introducido en el trayecto del siglo XX, y aquí también son nítidas las fronteras entre el nivel secundario y el de este periodo; como su nombre lo indica, es preparatorio para... También lo llama “educación media superior”, que se trata de dos semestres de carácter general y cuatro de énfasis, según la

elección del estudiante en ciencias o en humanidades, o en artes o técnico-tecnológico; existen las denominaciones de “bachillerato general”, de seis semestres, en el cual prevalecen las ciencias y las humanidades, y también el “bachillerato tecnológico” y el “bachillerato profesional técnico”, que educa en oficios calificados.

Otra singularidad de la educación media de la mayoría de los países es la formación y dedicación de los docentes: mientras que en Colombia los profesores ejercen en los distintos grados de los seis de la posprimaria (a las 6:30 a.m. dicta clases en sexto grado con niños de nueve o diez años, y a las 7:30 con jóvenes del grado once), en los otros países los maestros del nivel de secundaria son distintos de los de educación media.

Esto obedece a que en los liceos o preparatorias hay una mayor profundidad en las disciplinas y regularmente los docentes tienen un pie en la preparatoria y el otro en los primeros semestres de la universidad; de ahí que, en el caso de México, las universidades públicas tengan preparatorias: el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es emblemático.

Frente a la ausencia de un sistema educativo que se ponga en el lugar de las expectativas de los jóvenes colombianos, a partir de 2009 se acudió a una estrategia compensatoria: se le encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) el compromiso de liderar el programa sobre la articulación de la “educación media” con la educación superior o con la educación para el trabajo.

Así mismo concedió a las universidades la potestad para iniciar carreras profesionales con los estudiantes de 13, 14 o 15 años del grado décimo; universidades privadas de perfiles muy bajos entraron en la competencia; la mayoría de las universidades públicas se negó por

considerar improcedente que sin finalizar el último ciclo los estudiantes fuesen a la vez universitarios; no hemos visto esto en ningún país del mundo.

El estudiante recibe al finalizar dos certificados: el que le otorga el colegio y el de la universidad, que lo espera para continuar sus estudios, pero pagando. El SENA colapsó con este programa y solo les ofrece a los colegios los programas con disponibilidad de cupos, sin importar los intereses de los estudiantes.

Aunque se ha mejorado en cobertura respecto a la década anterior, las estadísticas todavía son preocupantes: por cada 100 estudiantes que se matriculan en sexto grado un poco más del 30 % no finaliza la educación media; en el Instituto de Investigación en Educación se han realizado estudios en regiones vulnerables como Guaviare, Arauquita y Tumaco, que concluyen que al terminar el noveno grado solo se matricula la mitad de los estudiantes, porque décimo y once no les parecen atractivos.

El reto de Colombia es promover un ciclo de educación media diversificada, asumida por los propios colegios, o fundar colegios con las infraestructuras adecuadas solo para los jóvenes.”

Un claro ejemplo en nuestro territorio puede ser Estanislao Zuleta quien abandona sus estudios en el noveno grado para cultivar su ocio a través de la filosofía y el autoaprendizaje, desde un modelo autodidacta (Heutagógico), convirtiéndose entonces en uno de los más grandes pensadores contemporáneos.

Los antiguos filósofos y pensadores que se estudian y repasan desde los entornos escolares hasta la academia, no fueron alienados con conocimientos no aplicables en su entorno, se dedicaron y especializaron; es importante retomar la idea que en la universidad se encuentra la

universalidad del conocimiento y no elementos que limitan y coartan el deseo de aprehender, sobre todo cuando es la universidad como formadora de las personas que van a impartir diferentes saberes desde la didáctica y las múltiples formas de abordar conocimiento se encarga de repetir estructuras obsoletas que no aportan a la construcción real del saber.

Es importante entonces, replantear el papel de la escuela, y sobre todo replantearlos desde las personas, universidades, estamentos encargados de la transmisión del conocimiento, más aún cuando la pandemia ha mostrado el potencial del aprendizaje en casa; el homeschooling ha incrementado seguidores pues el papel de la escuela ha caído. Es ahí donde entra la ociagogía a cumplir el papel de generar interés por estudiar, por llevar al placer de la educación, por devorar conocimiento sin obligaciones, ni tareas, más allá del gusto mismo y el auto reto de conocer y ampliar esa información que tanto apasiona, pero los modelos caórdicos del aula aún no son comprendidos pues se pretende eliminar el caos que hace parte del conocimiento, el caos como generador de creatividad y no como despropósito en la construcción de conocimiento en los espacios de formación – educación.

La ociagogía como término complejo, involucra en sus procesos de formación – educación elementos de la inteligencia ejecutiva. Desde el pensamiento antropogógico es indispensable retomar dos premisas planteadas por Ramey, Craig T, y Sharon Landesman, del Georgetown University Center on Health and Education quienes en el año de 1999 afirmaban que: primero, desde la aparición de los estudiantes contemporáneos, aquellos estudiantes nacidos a partir de la década de 1980, se evidencian cada vez como una generación más digital, hiperconectada, directa, que no se acostumbra a las formas tradicionales de abordar el conocimiento y que ven nuevas alternativas laborales como potencialidad para su futuro, así mismo, que en términos de formación manifiestan no ser motivados por los docentes, de esta

manera se encuentran convencidos que el papel de la educación debe estar mediado por el cambio estructural en el pensamiento de aquellas personas que imparte algún conocimiento. Y no están tan lejos, sin embargo, los docentes también han manifestado que por más que los motiven, cuando el estudiante no desea aprender, simplemente no lo hace, desde este postulado se manifiesta en el estudio que un catedrático en didáctica manifestaba lo siguiente en una de sus clases *“Nadie desde afuera – motivación extrínseca, puede mover a alguien dentro – motivación intrínseca, sino es uno mismo en un acto de voluntad, no hemos invertido en la moral de las personas, que es donde en gran medida reside el problema del aprendizaje y del comportamiento”*, es tal vez esta disertación académica planteada desde un escenario académico occidental, sin embargo, desde nuestro contexto educativo pareciera ser algo planteado para esta realidad. Si bien la ociagogía es un concepto nuevo, pretende en su momento de aplicación un sincretismo entre la inteligencia ejecutiva, la neuropsicología y todas las formas de educación, claro está con el ocio como elemento final potenciado por el planteamiento caórdico recreativo como constructo de los intereses de un grupo determinado de personas.

Tomando en cuenta que a través de la neuropsicología se ha demostrado que se aprende más fácil con el uso de herramientas didácticas, recreativas y potenciando los niveles de ocio autotélico y exotélico desde la inteligencia ejecutiva, la cual es la inteligencia que aprende jugando y fundamenta la educación experiencial se pueden generar algunos cambios significativos en las formas como se aprende, analizando sus componentes cerebrales tal como los más usualmente utilizados por los docentes para revisar algunos procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula.

Es necesario comprender las formas de aprendizaje que se pretenden desde el modelo ociagógico siguiendo la línea planteada por Marina (2013) quien profundiza en la idea de la

teoría de la inteligencia ejecutiva. Tratar de resumir los constructos específicos de esta teoría sería reducir ostensiblemente la potencialidad del conocimiento, sin embargo, a partir de la información en estado consciente, nuestra inteligencia ejecutiva evalúa, toma decisiones, acepta, rechaza, pide alternativas. En una palabra, controla hasta donde puede llegar el funcionamiento de la “educación del inconsciente”.

La teoría de la inteligencia ejecutiva, se puede reducir un poco a la diferencia entre conductas, comportamientos y acciones, se podría aplicar el ejemplo más relevante de esta teoría y es que los seres humanos van creciendo como animales domesticados con la capacidad de repetir indicaciones y muy pocas veces con la capacidad de cuestionar por qué se hace o se debe hacer esta domesticación, que se realiza de manera progresiva a través del uso lingüístico, generando una serie de conceptos como el autocontrol como adiestrador de la conducta.

El pensar no se concibe, qué pasaría, si haciendo uso de la inteligencia ejecutiva lleva a pensar y discernir entre las conductas, acciones y comportamientos de manera creativa en pro de solucionar elementos propios de la cotidianidad y centrando al ser humano en eso que lo hace feliz, en eso que lo lleva a plantear nuestras habilidades y analizar aquello en lo que finalmente se quiere desenvolver. Esa idea, esa urdimbre de conceptos, esa mezcla de comportamientos, conductas, acciones, placer, disfrute por lo que se es y lo que se puede llegar a ser, ese gran camino de altibajos con obstáculos, incertidumbre, elementos caóticos apuntando a un constructo metacognitivo, es lo que se podría definir como el modelo ociagógico.

Aunque existen bastantes autores que como demuestra el siguiente cuadro han hablado de ocio, recreación educación y la construcción de conceptos, la Ociagogía cobra relevancia al articular un poco más allá de la visión de estos importantes referentes, podría afirmarse entonces que siendo parecido a lo que ellos plantean, no es lo mismo.

Autor	Año	Afirmación
Manuel Cuenca Cabeza	27/02/2021	<p><i>“La potenciación de un ocio adecuado a cada periodo del ciclo vital infantil resulta esencial para un ejercicio óptimo de las capacidades emergentes en esa parte, tan importante, de nuestra vida.”</i></p> <p>https://manuelcuenca.es/estimular-potenciar-ocio-infantil-juego-lo-sensitivo-lo-mental/</p>
Pablo Aberto Waichman	01/2015	<p><i>“Recreación educativa es el tipo de influencia intencional y con algún grado de sistematización que, partiendo de actividades voluntarias, grupales y coordinadas exteriormente, establecidas en estructuras específicas, a través de metodologías lúdicas y placenteras, pretende colaborar en la transformación del tiempo disponible o libre de obligaciones de los participantes en praxis de la libertad en el tiempo, generando protagonismo y autonomía”.</i></p> <p>http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index_html_files/Recreacion.pdf</p>
Ricardo Lema	23/09/2010	<p>Recreación Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Énfasis en el proceso grupal • Propuesta abierta a intereses del grupo • Autonomía y participación en elaboración y gestión de la experiencia <p>https://core.ac.uk/download/pdf/234706052.pdf</p>

<p>Esperanza Osorio, Ricardo Peralta</p>	<p>04/2015</p>	<p><i>“La producción de conocimiento latinoamericano en ocio, al igual que otros campos de conocimiento, está anclado a paradigmas epistemológicos occidentales que, al no ser cuestionados, forjan criterios de verdad, universalidad y totalidad que impiden abrirse a otras formas de racionalidades. Con ello hacer una lectura epistémica del ocio que exceda sus límites epistemológicos y teóricos actuales nos permite replantear las preguntas que nos venimos haciendo en este campo a fin de comprender las lógicas bajo las cuales está construida y el lugar desde el cual las podemos leer en nuestros contextos.”</i></p> <p>https://www.researchgate.net/publication/281240878_Aproximaciones_para_la_construccion_del_campo_de_la_recreacion_en_Latinoamerica</p>
--	----------------	---

OBJETIVOS

1.4. Objetivo general

- Posicionar el concepto ociagogía en diferentes escenarios académicos para dar luz al modelo educativo sustentado en esta investigación.

1.5. Objetivos específicos

- Elaborar el constructo para la creación y sustento base del concepto ociagógico.
- Articular saberes inter y multidisciplinares que robustezcan el constructo del concepto Ociagogía.
- Crear una comunidad de aprendizaje entorno al concepto ociagógico.

MARCO TEÓRICO

En este apartado se encontrarán los conceptos y autores que han sido tomados como base para el robustecimiento del concepto, generando así un breve recuento informativo, que podrá dar una luz en cuanto a los cimientos para este constructo académico.

MARCO CONCEPTUAL

El marco teórico ha sido planteado desde la relevancia de los conceptos para la creación del término y no se abordan alfabéticamente puesto que eso, a consideración del autor puede generar un sesgo en la importancia de esta información.

Pedagogía

La palabra pedagogía deriva del griego *Paidós* que significa niño y *Agein* que significa guiar, conducir “El que conduce niños” (Del gr. pedagogo παιδαγωγός) y pedagogía παιδαγωγική. La idea que se tiene de pedagogía ha sido modificada porque la pedagogía misma ha experimentado desde principios de siglo cambios favorables. Cada época histórica le ha impregnado ciertas características para llegar a ser lo que en nuestros días se conoce, así las cosas, la pedagogía se ha transformado en cualquier acción de enseñanza destinada indiscriminadamente a cualquier grupo focal, sir ve para todo y en cualquier escenario cualquier cosa que se enseñe es llamada pedagogía.

Recreación

Es muy complejo pensar un concepto de recreación sin ser pretencioso. Pese a ello y de acuerdo con las posturas presentadas por Lema, Waichman, Peralta, Mesa, Gomes y Mercado entre otros grandes pensadores contemporáneos del campo recreativo, se podría decir que la recreación es la conjunción de procesos caórdicos que permiten extrapolar sentimientos de libertad y goce o disfrute por esas acciones que generan sentimientos placenteros y que permiten desarrollarse como personas y sobre todo como colectivo.

Andragogía

El término Andragogía fue introducido por Malcom Knowles en USA en 1984. De acuerdo con el autor, se refiere “al arte de enseñar a los adultos a aprender”. En su libro editado en 1989 describe las circunstancias que le llevaron a utilizar esta terminología: “Mientras conducía una experiencia en la universidad de Boston en 1967, se me acercó un educador yugoslavo, Dusan Savicevic, para decirme: Malcom, estás predicando y practicando Andragogía. Le repliqué: Cualagogía?, por cuanto nunca antes había oído ese término. Entonces me explicó que había sido acuñado por Alexander Kapp 34 años antes”.

De acuerdo con Knowles, el aprendizaje del adulto se sustenta en 2 atributos principales:

- Los aprendices poseen autonomía y la capacidad de dirigir el sentido del aprendizaje.
- El profesor pasa a ocupar un rol de facilitador del aprendizaje en vez de ser un transmisor de información, otorgando un mayor énfasis a la opción del aprendiz de elegir sus propios requerimientos más que ceder al control del experto. (Fasce, 2008, p 1).

Heutagogía

La *heutagogía*, concepto acuñado en el año 2000 por **Steward Hase** y *Chris Kenyon* de la **Southern Cross University** de *Australia*, se refiere al aprendizaje autodeterminado la *Heutagogía* se presenta como una mirada más profunda hacia los autodidactas frente a los cambios tecnológicos que presentan mayores oportunidades de crear y facilitar aprendizajes.

Etimológicamente el término provendría de una formación irregular de las palabras griegas *ευρητικός* (heurista) cuyo significado es "descubrir", *εφευρητικός* (heuretikos) que significa "*inventiva*", *εύρημα* (heuriskein) que significa "*encontrar*", y *άγω* (ago) "*guiar*"; lo que lleva a concluir en el guiar los descubrimientos, los hallazgos. La *Heutagogía* consiste en estrategias de aprendizaje enfocadas en aprendices maduros, para permitir modificar conocimientos existentes, hacia la creación de nuevos conocimientos. Debemos entender como aprendiz maduro a un individuo de cualquier edad que quiere aprender algo que le place o le conviene. (Yturralde 2018).

Ocio

Mundy (1998) y Dattilo (1998), consideran el ocio como un espacio en el que ha de estar presente la libre elección para el logro de una autorrealización, como un derecho de la persona y como un medio para la mejora de la calidad de vida.

Según Caride (1998), el ocio ha sido conceptualizado desde tres enfoques diferenciados:

a) Dimensión básica de la vida cotidiana de la persona en función de los hábitos y comportamientos socioculturales de su comunidad.

b) Derecho que ha de ser garantizado por las políticas de servicios sociales con el objetivo de reducir la inactividad y las conductas antisociales que puedan aparecer en el tiempo libre de las personas.

c) Factor de desarrollo integral de la persona humana, valorado como ámbito de expansión cultural idóneo para promover experiencias con fines formativos o terapéutico

Pero para llegar a una adecuada comprensión del concepto de ocio, es imprescindible diferenciarlo tanto del tiempo libre, como del tiempo liberado (Cuenca 2000).

El tiempo libre se considera y contempla como el periodo de tiempo no sujeto a obligaciones. El hombre de hoy posee más horas libres de las que es consciente. Aproximadamente, las personas que realizan un trabajo de cuarenta horas semanales y con treinta días de vacaciones al año, pueden disfrutar del 29,5% de tiempo libre, en función del número total de horas que tiene el año.

Sin embargo, en el tiempo libre se realizan una serie de actividades, que, aunque no son propiamente laborales pueden llegar a ser obligatorias, tales como las tareas domésticas cotidianas, los desplazamientos sobre todo en las grandes ciudades, las compras de primera necesidad, etc.

El tiempo liberado es una parcela de tiempo, con unas dimensiones que dependerán de la situación específica de cada individuo, en el que la persona no tiene que realizar ninguna actividad de forma obligatoria y se encuentra en disposición de elegir libremente lo que desea realizar

El ocio surge cuando se realizan las actividades satisfactorias y gratificantes que posibilita el tiempo liberado, de forma libre, decididas por uno mismo y gestionadas autónomamente (Cuenca 2000).

Aprehendizaje

Por definición, aprehender significa asimilar o comprender una idea o un conocimiento por completo. Muchas veces, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se confunde *aprender*

con **aprehender**. sin embargo, entre estos conceptos existe una diferencia. Al momento de educar y pensar en el aprendizaje, como docentes se espera que la transmisión de los contenidos llegue a los estudiantes de manera **significativa**. Para que esto ocurra es necesario que el que aprende tenga una disposición frente a lo que se le enseña. Cabe destacar que el ser humano tiene la disposición de aprehender solo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica. Por lo tanto, es fundamental que el docente realice una observación cuidadosa de sus alumnos para poder planificar una clase atractiva y, sobre todo, significativa. (Matamala, 2018).

Los procesos y estilos de aprendizaje

Contrario a lo que se cree, no se han evidenciado científicamente; lo que se ha vendido como estilos de aprendizaje, se manifiesta en síntesis como aprendizajes desde lo visual, lo auditivo y lo kinestésico, moviéndose así en que cada persona tiene un estilo dominante que debe ser previsto por el docente y debe ser enfocado para lograr que los estudiantes – aprehendientes logren alcanzar sus metas educativas, sin embargo, más adelante el psicólogo *David*

Kolb planteo su teoría de los estilos de aprendizaje. Él creía que nuestros estilos individuales de aprendizaje emergen debido a tres factores causales: *la genética, las experiencias de vida y las exigencias del entorno.*

Cabe aclarar que las neurociencias como objeto de investigación han desmentido los estilos de aprendizaje convirtiendo esta teoría en un mito, pensar en elementos básicos que funcionen como una fórmula mágica para todos los procesos de desarrollo no es viable, es por eso que la psicagogía como estrategia de mediación entre el conocimiento y la persona requiere de estimulación cognitiva adecuada enfocada en los diferentes tipos de memoria y atención como la atención sostenida, selectiva, y la alternante o dividida.

El proceso atencional para estímulos visuales, inician su captación a nivel periférico en las estructuras anatómicas del ojo humano, en donde, mediante un proceso de transducción, la condición lumínica del estímulo pasa a un estado químico, que recorre por el nervio óptico para llegar a las zonas de procesamiento visual en el lóbulo occipital. (R. Gil, Neuropsicología, Paris: Elsevier Masson, 2006.) Posteriormente, la información visual es procesada por dos grandes vías cerebrales, (a) dorsal, que integra estructuras occipito-parietales, para el procesamiento de la información viso-espacial y (b) ventral, constituido por regiones occipito-temporales, que están vinculadas en la identificación de los estímulos visuales; los cuales serán integrados en la función neuropsicológica atención. (M. Roselli, «Desarrollo neuropsicológico de las habilidades visoespaciales y visoconstruccionales,» Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias, 15 (1), pp. 175-200, 2015.) El proceso atencional humano es producto de tres sistemas cerebrales. El primero se denomina sistema de alerta y se encarga de mantener un estado óptimo de vigilia, para recibir los estímulos del entorno y generar respuestas adecuadas. A nivel neuroanatómico, está estructurado en zonas subcorticales, que incluyen el tálamo, el

sistema activador reticular ascendente, el locus cerúleo, proyecciones al sistema límbico y la neo-corteza. El segundo sistema se denomina de orientación atencional, es el encargado de la orientación espacial y ubicación de un determinado estímulo. Este sistema es corticosubcortical y es estructurado por el núcleo lateral pulvinar del tálamo, el colículo superior y la corteza parietal posterior. El tercer sistema se denomina sistema atencional ejecutivo y se encarga de seleccionar estímulos de forma voluntaria, inhibiendo la tendencia a responder automáticamente. A nivel neuroanatómico, este sistema está conformado por estructuras corticales frontales mediales y del cíngulo anterior. (A. Raz y J. Buhle, «Typologies of attentional networks» Nature Reviews Neuroscience, 7, pp. 367- 379, 2006, S. Petersen y M. Posner, «The Attention System of the Human Brain: 20 Years After,» Annual Review of Neuroscience, 35, pp. 73-89. doi:10.1146/annurevneuro-062111-150525, 2012.)

Desde una perspectiva clínica y cognitiva, además del producto de la investigación en el tratamiento clínico de los procesos atencionales de sujetos con daño cerebral adquirido, sus déficits cognitivos y subjetivos, surge una propuesta teórica que considera al proceso atencional como un proceso cognitivo jerárquico constituido por cinco subprocesos: (a) atención focalizada, que es una respuesta básica a los estímulos, por ejemplo, el reflejo de orientación; (b) atención sostenida, que corresponde a la vigilancia y mantenimiento de la atención durante un tiempo determinado; (c) atención selectiva, que es la atención a un determinado estímulo superando la distracción; (d) atención alternante, que es la capacidad de flexibilidad mental para cambiar el foco de atención voluntariamente; y (e) atención dividida, que es la habilidad para responder a dos actividades simultáneamente. (M. Sohlberg y C. Mateer, Cognitive Rehabilitation An Integrative Neuropsychological Approach, New York: The Guilford Press, 2001.)

, En ese orden de ideas se debe pensar en la pedagogía como elemento o herramienta que potencia los procesos de aprendizaje en todo segmento poblacional entendiendo sus particularidades y los propósitos de aprendizaje que tenga el estudiante, más no los que tenga el docente como enseñante.

Investigación de enfoque mixto

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Sampieri, 2014, p 534) teniendo en cuenta esto, y que el producto de esta investigación es la construcción inicial de un concepto fundamentado desde las ciencias sociales , este método provee la forma idónea para articular y realizar las posibles inferencias para poder generar las aseveraciones pertinentes en la formulación del concepto.

MARCO NORMATIVO JURÍDICO

- Este marco normativo jurídico permite sugerir, la aplicabilidad el concepto ociagogía en los diferentes escaños del orden legal, administrativo y laboral, entendiendo este último como el potencial existente entre el ser vinculado laboralmente a través de cualquiera de sus modalidades a una entidad u organización, así como a los modelos de emprendimiento, formulación y ejecución de proyectos académicos y sociales realizables en el territorio nacional.

- De orden constitucional

Constitución política de Colombia

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

De orden legal

Ley 181 de enero 18 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Artículo 1º.- Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

LEY 115 de 1994 Ley general de educación

Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo.

Artículo 85. Jornadas en los establecimientos educativos. El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.

LEY 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, los países se han comprometido con una nueva y ambiciosa meta para 2030: “garantizar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética” (Unesco, 2009: 1).

Normatividad Distrital

ACUERDO No. 761 DEL AÑO 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Artículo 4. Visión de ciudad. En el 2024 Bogotá se habrá recuperado de los efectos negativos dejados por la pandemia global COVID -19 en materia social y económica, capitalizando los aprendizajes y los canales de salud pública, solidaridad y redistribución creados para superarlos. La formulación y ejecución de un nuevo contrato social y ambiental le permitirá a Bogotá no sólo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino además ser un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica.

TÍTULO II

Propósitos, Logros De Ciudad Y Programas.

Estrategias del Propósito 1.

...Se hará especial énfasis en la población infantil, a la que se ofrecerán servicios que permitan garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños. Igualmente, las y los jóvenes entre 14 y 28 años serán una población a la que se le brindarán oportunidades de formación y educación, acorde con sus propósitos, y adecuada a las expectativas de desarrollo de la Bogotá - Región. Se avanzará en una transformación pedagógica, que vaya desde el preescolar hasta la educación media y superior.

CAPÍTULO III

Programas Y Metas Del Cuatrienio Del Plan Distrital De Desarrollo.

Artículo 13. Programas estratégicos.

Programas Estratégicos Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Programa estratégico 1

Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes.

Meta estratégica 6

Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de los estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo un día a la semana.

CAPÍTULO IV

Definición De Programas y Cumplimiento de ODS.

Artículo 15. Definición de Programas.

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Programa 14. Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios. Aumentar la calidad de la educación, con la pertinencia de la jornada única y completa, a la vez disminuir brechas de inequidad que existen en el sistema educativo. Así, Bogotá debe avanzar paulatinamente para que su fortalecimiento no redunde en impactos negativos sobre la cobertura, de manera integral y con articulación interinstitucional.

Esto significa, por una parte, que se debe fortalecer y garantizar el desarrollo de estrategias de formación integral relacionadas con áreas socio-ocupacionales, deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas y ambientales, entre otras, con enfoque de familias, de derechos y considerando las condiciones excepcionales y de vulnerabilidad de los estudiantes.

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN 2020-2026

El campo de la recreación en Colombia ha venido evolucionando y aprendiendo de otros campos conocimientos y estrategias para ayudar a crear oportunidades de desarrollo sostenible, oportunidades inclusivas, y entornos naturales y construidos enriquecidos para favorecer experiencias realizadoras a los colombianos.

ESTADO DEL ARTE

Hablar de ociagogía es innovar en el concepto propio, aunque en el amplio universo del conocimiento académico y científico se han escrito múltiples documentos y textos que por separado muestran como el ocio, la recreación y la pedagogía de la mano pueden transformar las realidades de cualquier grupo etario. Sin embargo, cada texto, incluso la producción intelectual de la universidad de Deusto es limitada en cuanto a la creación de un concepto propio que proponga una forma evolucionada de transmitir el conocimiento de manera sincrónica y diacrónica que no sea específico en su propia estructura, que no se dirija específicamente a niños, adolescentes, adultos, hombres o mujeres. Las formas de transmitir el conocimiento son tan diversas como personas haya en el mundo, pensar que una forma sea la adecuada y que sea adaptable a todo segmento poblacional ha sido un error en el transcurrir de los años. Son los poseedores del conocimiento los que una vez tras otra innovan, transforman, adaptan y por supuesto... Recrean; tal vez sea este el error, quizás la falta de claridad en los conceptos, así como la ausencia en la innovación de los planes gubernamentales en lo que corresponde a la intención del crecimiento cultural y educativo de este territorio, que no sólo ha sido atacado por la violencia y sino también por la corrupción que se apropia de sus recursos. Puede que sean estos los grandes motivadores al cambio. Posiblemente, si no existiese la injusticia social, las falencias educativas, no habría personas pensando en cómo tratar de cambiar mundos diversos; quizás en este espacio tan complejo de tiempo y lugar se presenten las condiciones adecuadas para que colapsen las estrategias tradicionales y surjan como el ave fénix, héroes desde las limitaciones que los PEI (Proyectos Educativos Institucionales), los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje) y la precariedad de los insumos o materiales con los que se pueda contar. Esto sin pensar en que este país no cuenta con una adecuada conectividad, lo que desnuda la cruda

realidad que presenta una Colombia con desigualdad en el acceso a la información y el acceso a una educación de calidad.

El constructo bibliográfico que se encuentra en cuanto a ocio y pedagogía abordados en un solo texto es limitado. De igual manera sucede en cuanto a recreación y pedagogía. Ahora bien, en cuanto a pedagogía, nuevas pedagogías y el concepto mismo hay tanto texto orientado desde prácticamente cualquier área, ciencia o campo, que es difícil o por el contrario demasiado fácil decir que es todo y es nada a la vez. La pedagogía es un concepto ambiguo, subjetivo, cambiante, evolucionado e involucionado de acuerdo a cada contexto en particular, nada más alejado de su concepción etimológica y de su origen. Si se planea hablar de ocio en esta nueva era es inevitable pensar en Cuenca y sus variables de ocio pedagógico, ocio autotélico y en general en su postura en cuanto al ocio, muy lejana de nuestro territorio. Por otra parte, se puede evidenciar que en el continente se tienen marcadas las posturas de Waichman, Mesa, Peralta, Lema, Vilas, Gomes, entre otros, que se conjugan en el pensar la recreación como un elemento propio, un elemento latinoamericano, distante pero perteneciente al ocio y que sin la participación de este (el ocio) se pueden generar acciones recreativas que propendan por una mejor educación. Aun así, más allá del pensamiento de estos autores, los escritos plantean ideales utópicos con escenarios donde se propende por recreólogos que comprendan el proceso recreativo en pro de la mejora. El contexto colombiano muestra que no hay nada más lejano, en cuanto se habla de recreación se voltea la espalda, se ignora por cuanto la seriedad de la recreación no es reconocida; se podría decir que ni siquiera en las entidades es reconocida, se pertenece a la constitución, se nombra en las leyes, se trabaja multi e interdisciplinariamente y ni así se reconoce el beneficio del trabajo en recreación que se pueda generar, a través de la interacción social, la educación popular y porque no, la animación sociocultural. En este orden

de ideas, la Ociagogía como constructo nuevo, novedoso y aplicable, con ejercicios realizados que demuestran su relevancia y resultados, se vuelve un elemento fundamental en la transformación de la realidad encaminada desde el gusto y el placer por el crecimiento individual aportando a lo colectivo, a lo comunitario donde la relación gana – gana se vuelve completamente evidenciable.

Como sustento de la solicitud de vinculación del concepto a la RAE se anexa carta de repuesta de esta organización para el crecimiento del la idea y posible vinculación en el diccionario

RE: Formulario de contacto

De: Unidad interactiva del DRAE (unidrae@rae.es)
 Para: diego_alejandro_palacios@yahoo.com.mx
 Fecha: viernes, 15 de noviembre de 2019 09:18 GMT-5

Estimado señor:

El *Diccionario de la lengua española* no inventa palabras, ni acepciones, ni tampoco las promociona o publicita. Se limita a recoger en su nomenclatura aquellas que tienen o han tenido uso en el idioma español, aquellas que existen y que existen con un nivel de uso intenso y amplio. La Real Academia Española a través de su diccionario no promueve, ni censura voces y acepciones, se limita a ser notaria de su uso.

Es requisito fundamental para el mantenimiento y la inclusión de voces que corresponden a las distintas áreas y países de habla hispánica, que su empleo actual esté suficientemente documentado en textos, preferentemente de los corpus de la RAE, que deben abarcar, además, un periodo de tiempo de al menos seis o siete años, pues de otro modo, podrían reflejar un uso pasajero.

Por tanto, para la incorporación o enmienda de una palabra o acepción al *Diccionario* es necesario testimoniar su uso según hemos relatado anteriormente. Si dispone de textos suficientes con los que podamos iniciar los trámites para posibles adiciones o enmiendas, puede mandarlos a través del formulario de la UNIDRAE que encontrará en la página web de la RAE.

Agradeciendo su interés por nuestro *Diccionario*, reciba un saludo muy cordial.

Unidad Interactiva del Diccionario de la Real Academia Española

Figura 1 Respuesta solicitud inclusión de concepto a RAE

METODOLOGÍA

DISEÑO Y ENFOQUE

El diseño metodológico se basa en una investigación con fines cualitativos; es decir, que sirva como base del saber profesional pedagógico, a través de la intervención social y las diferentes técnicas narrativas que exhiben las diversas realidades de quienes viven dicha experiencia y que hacen parte de este enfoque.

El método de investigación del presente proyecto es la investigación mixta, este método constituye una estrategia que reúne la teoría y la práctica en una relación dialéctica, dinámica y constante, que construye saberes y conceptos que crean espacios armónicos de correspondencia desde lo individual hasta lo colectivo y viceversa.

FASES METODOLÓGICAS DEL PROYECTO

Fase I.

Definición del problema y el objetivo de la investigación.

En esta fase se establecen todos los antecedentes de partida para la formulación del problema, articulación con el posible concepto y determinar la línea base que debe seguir la investigación.

Elección del enfoque, diseño y método del camino investigativo.

Después de haber determinado una línea base para la investigación, y de marcar un camino a seguir, se elige el enfoque mixto con fines cualitativos para dar cuenta del proceso a continuar.

Fase II.

Acercamiento conceptual, análisis de teorías.

En esta fase se revisan todos los conceptos existentes alrededor del concepto a crear, se buscan semejanzas y diferencias entre diversos autores para profundizar la idea.

Planteamiento escrito de la investigación: Elaboración de escritos y ponencias.

Se generan borradores de ponencias y escritos que puedan servir como elementos de soporte para la articulación de saberes y creación coherente del concepto, estas ponencias se realizan con personas del sector para obtener la retroalimentación del concepto y su aplicabilidad.

Fase III.

Recolección de la información de fuentes primarias y secundarias.

Se recolecta todo el cúmulo de información de las diferentes fuentes, primarias y secundarias organizando y priorizando la relevancia de la misma para el constructo académico.

Gestión con actores relacionados a la propuesta de investigación en escenarios nacionales e internacionales.

En esta fase se realizan unos conversatorios virtuales indagando algunos términos, profundizando en otros, se consulta a expertos a nivel nacional e internacional sobre la idea para así encontrar espacios de socialización.

Socialización y Validación con actores de la Investigación

Autor	Resultado Obtenido
Manuel Cuenca Cabeza	“Yo entiendo el ocio, casi como ustedes entienden la recreación, pero me gusta el concepto porque trasciende el cómo hacerlo para pensar en un fin al cual llegar, así como el ocio mismo”
Pablo Waichman	“No me parece que se deban usar extranjerismos pues acá en Suramérica hemos peleado lo suficiente para descolonizar el conocimiento y hemos entablado unas relaciones directas entre la recreación y la educación entendiéndolo que no es lo mismo la recreación educativa que educar en la recreación?”
Cristiane Luce Gomes	“Es un avance interesante, sin embargo, es el inicio de un camino a profundizar para que haya más claridad y divulgación de la idea”
Julia Gerlero	“Tenemos que apropiarnos las ideas, pero hay que continuar en los procesos decoloniales y pensarlos desde lo nuestro, desde el territorio, desde la recreación”

Luciano Mercado	“Es importante que se plantee el sentipensar, esa evolución de sentir lo que se piensa y hacerlo más humano, eso en el concepto sería algo que nos incluya a nosotros en toda nuestramérica”
Fabián Vilas	“Es una buena idea, es importante pensar aparte de cómo divulgar el concepto en cómo convertirla en marca personal.”

Borrador del escrito para revista indexada.

Fase IV.

Análisis permanente de la información.

En esta fase se generan diferentes escritos y ponencias, buscando divulgar el concepto nacional e internacionalmente, buscando también los aportes de expertos en el sector académico y de recreación para robustecer la idea.

Publicación de resultados en revista Indexada.

Se hizo publicación en medio indexado en la revista: Iniciación científica: de Atena Editores en Brasil, capítulo 7 del libro, se anexan pantallazos de la revista, y del DOI, para la búsqueda del artículo

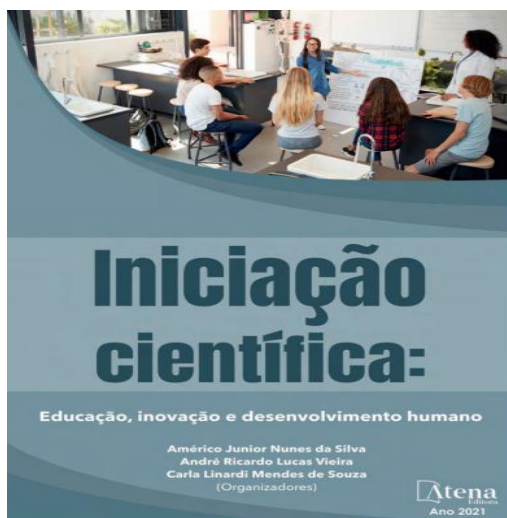


Figura 2 Portada Revista Indexada

CAPÍTULO 7.....83

OCIAGOGIA COMO MODELO DE EDUCAÇÃO NA COLÔMBIA

Diego Alejandro Palacios Amado


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4192130087>

Figura 3 Nombre del artículo y dirección DOI

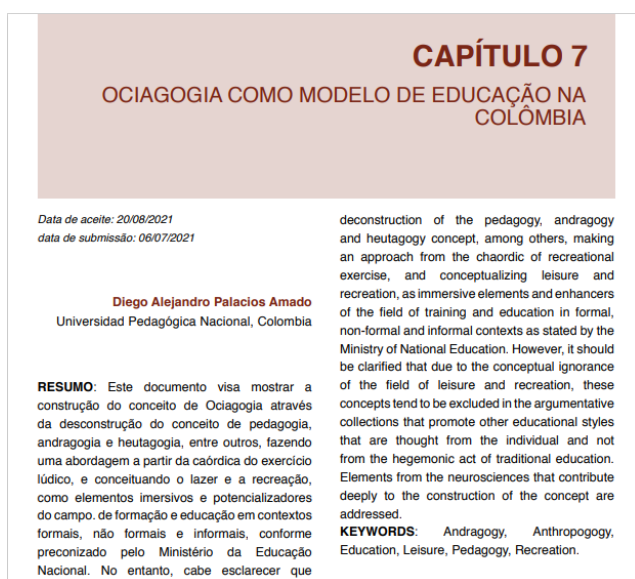


Figura 4 Extracto del inicio del artículo en el medio indexado incluye fecha de aceptación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. Raz y J. Buhle, «Typologies of attentional networks,» *Nature Reviews Neuroscience*, 7, pp. 367- 379, 2006.

Antiga, Ricardo & Medina-Valencia, Rossana Tamara & Correa, Esperanza & Salazar, Ciria. (2015). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*.

Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y propuestas*: Vol. Vol 8, Serie pedagógica ed. Universidad de Deusto. <https://es.calameo.com/read/004478790c20c21387fb6>

Cuenca, M. (2021, 27 febrero). *Estimular y potenciar*. Manuel Cuenca. <https://manuelcuenca.es/estimular-potenciar-ocio-infantil-juego-lo-sensitivo-lo-mental/>

Editorial Ariel, & Marina, J. (2012). *La inteligencia ejecutiva*. *Participación Educativa*, 1(1), 103–107. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=8VIDCQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA103&dq=inteligencia+ejecutiva+y+educaci%C3%B3n&ots=7W_bQI8L3u&sig=T3zb4BjZleIZX50TwaafU46l6oU&redir_esc=y#v=onepage&q=inteligencia%20ejecutiva%20y%20educaci%C3%B3n&f=true

Gomes C. (2014). *El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales*. *Polis (Santiago)*, 13(37), 363–384. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682014000100020>

Gomes, C. L., & Elizalde, R. (2010). *Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación*. *Polis Revista Latinoamericana*, 26(Ocio e interculturalidad), 2–15. <https://journals.openedition.org/polis/64>

Jurado, F. (2019, 31 octubre). *Sistema educativo en Colombia es arbitrario y obsoleto*. unperiodico.unal.edu.co. Recuperado 10 de agosto de 2021, de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/sistema-educativo-en-colombia-es-arbitrario-y-obsoleto/>

Jurado, F., & Perez, A. (2019, 13 agosto). *La educación media en Colombia está en crisis*. unperiodico.unal.edu.co. Recuperado 10 de noviembre de 2020, de <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/la-educacion-media-en-colombia-esta-en-crisis/>

M. Roselli, «Desarrollo neuropsicológico de las habilidades visoespaciales y visoconstruccionales,» *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 15 (1), pp. 175-200, 2015.

M. Sohlberg y C. Mateer, *Cognitive Rehabilitation An Integrative Neuropsychological Approach*, New York: The Guilford Press, 2001.

Marina, J. (2012). La educación del inconsciente. *Pediatría Integral*, XVI (7), 574–577. <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2012/11/Pediatria-Integral-XVI-7.pdf#page=65>

Marina, J. (2012). La educación del inconsciente. *Pediatría Integral*, XII (9), 656–660. <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii09/05/656-660%20Brujula.pdf>

Marina, J. A., & Pellicer, C. (2015). *La inteligencia que aprende - Teoría de la inteligencia ejecutiva (La inteligencia ejecutiva explicada a los docentes ed., Vol. 1)*. Santillana. https://santillanaplus.com.co/pdf/La_inteligencia_que_aprende.pdf

Mesa, G. (1998). *La recreación como proceso educativo*. Centro de Documentación Virtual En Recreación, Tiempo Libre y Ocio.

<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/GMesa.htm>

Pérez, A. (2019, 3 abril). *¿Por qué la calidad de la educación en Colombia no es buena?* - Noticias - Universidad del Norte. Observatorio De Educación del Caribe Colombiano.

Recuperado 10 de agosto de 2021, de https://www.uninorte.edu.co/web/observaeduca/noticias/-/asset_publisher/3Lkb/content/noticia-por-que-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia-no-es-buena-?inheritRedirect=false

R. Gil, *Neuropsicología*, Paris: Elsevier Masson, 2006.

S. Petersen y M. Posner, «The Attention System of the Human Brain: 20 Years After,» *Annual Review of Neuroscience*, 35, pp. 73-89. doi:10.1146/annurevneuro-062111-150525, 2012.

Samper, D. Z. (2020, 29 agosto). *¿Cómo mejorar la calidad de la educación en Colombia?* [Vídeo]. *Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/julian-de-zubiria-samper-propone-cuatro-formas-de-mejorar-la-calidad-en-la-educacion-de-colombia/584383/>

Tabares Fernández, J., Molina Bedoya, V., Gerlero, J., Bestrad, P., Lazzarotti Filho, A., Dias, C., Morales, E., Conde, L., Martínez, E., Altuve, E., & Reyes, A. (2014). *Producción de Conocimiento en Ocio, Recreación y Tiempo Libre en América Latina*. *LICERE - Revista Do Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar Em Estudos Do Lazer*, 17(2), 192–221. <https://doi.org/10.35699/1981-3171.2014.854>

Waichman, P. (2009). *¿Cuál recreación para América Latina?* *Espacio Abierto*, 18 (1), 101-108. ISSN: 1315-0006. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=122/12211304007>

Waichman, P. (2015). *Recreación: ¿educación o pasatismo? De la alienación a la libertad*. Quaderns D'aimació i Educació Social Revista Semestral Para Animador@s y Educador@s Sociales, 21, 1–16.<http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index.htm>